

9898 *RESOLUCION de 22 de abril de 1996, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 14 de marzo de 1996 por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la resolución rectoral de fecha 14 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) por la que se convocan a concurso plazas de cuerpos docentes universitarios,

Este Rectorado ha resuelto, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, proceder a la rectificación de oficio de los errores padecidos en la misma en el siguiente sentido:

Donde dice:

«b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.»

Debe decir:

«b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido setenta años de edad.»

Esta Resolución ampliará el plazo de presentación de instancias en veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente resolución, sin perjuicio de que las ya enviadas hasta la fecha se den por presentadas.

Ciudad Real, 22 de abril de 1996.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.